



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de noviembre de 2018.

### COMUNICACIÓN N°2018/221

**Ref: Registro de Empresas de Transporte de Valores – Tecnisegur Uruguay Limitada – Cancelación de inscripción.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó, con fecha 9 de noviembre de 2018, la siguiente resolución:

*“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Empresas de Transporte de Valores de la empresa Tecnisegur Uruguay Limitada.”*

**Ec. José A. Licandro**

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2018/01639